



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.002 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 21 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2019-00021	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	GERMAN ARAMBULO CAMARGO	JAVIER VEGA TORREZ	ORDENA ENVIAR PROCESO AL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DE PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE N°2015-00319
2	2018-00068	DECLARATIVO RESPNSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ANA MERCEDES BARRERA TORRES	JAIRO PUENTES MOLINA Y OSCAR IVAN TAMBO RODRIGUEZ	CORRIGE DE OFICIO PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020, EN LO REFERENTE A LA CLASE DE PROCESO E IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.
3	2009-00104	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN AMANECER	VICTOR EDGAR LOZADA ROJAS - MARIA GILMA CASTRO GUTIERREZ Y MARIA NOHEMI ROJAS HERNANDEZ	ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES. DECLARA TERMINADO PROCESO.
4	2015-00186	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	YASMIN CRUZ GUERRERO Y MAURICIO ROMERO JIMENEZ	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA CONCENTRADA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL CGP. DECRETA PRUEBAS. ACEPTA REDUCCIÓN DE EMBARGO DE LOS DEMANDADOS COMO EMPLEADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL Y YOPAL RESPECTIVAMENTE. TOMA OTRAS DETERMINACIONES.
5	2013-00177	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	LUZ HELENA CALDERON TENZA	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO OBRANTE A FOLIOS 82-84C1. DECRETA CAUTELAS Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No.002 C.G.P.

El presente ESTADO se fija en la cartelera visible de la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE AGUAZUL, y en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Fecha de la providencia a notificar: 21 de enero de 2020

ITE	No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
6	2020-00003	PAGO ACREENCIA LABORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S	JOSE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ	AVOCA CONOCIMIENTO. ORDENA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL POR CONCEPTO DE ACREENCIAS LABORALES AL SEÑOR JOSE ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.

**JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA**